

H. Ayuntamiento de Quimixtlán 2024-2027

Secretaría General **CONSTANCIA DE ORIGEN**

Horario de Atención:	De lunes a viernes, de 9:00 horas a 17:00 horas
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, C.P. 75080, Quimixtlán, Puebla. (Planta alta)
Oficina:	Secretaría General
Responsable:	Marcos Domínguez García
Nombre de Tramite:	Constancia de origen
Objetivo:	Se utiliza para hacer constar el lugar de nacimiento de una persona.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> - Acudir personalmente a las oficinas del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. - Pago en la caja de la tesorería Municipal.
Documentos Requeridos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de nacimiento. 2. Fotografía (puede ser a color o blanco y negro, sin anteojos, sin aretes y cabeza descubierta)
Fundamento legal para realizar el trámite:	Artículos 36,39,91 fracción XVII y 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal, 875 fracción II del Código Civil vigente y 56 fracción II del reglamento del registro civil de las personas para el Estado de Puebla.
Dudas o Contacto:	Correo electrónico: secretaria.general24-27@quimixtlan.gob.mx Teléfono: 221-872-2547
Solicitud por medios electrónicos:	secretaria.general24-27@quimixtlan.gob.mx
Costo:	\$50.00 (Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)
Tiempo de respuesta:	Inmediata